

En Buenos Aires, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en su Sala de acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Luis R. Haughi y los señores Ministros doctores don Rodolfo G. Valenzuela, don Tomás D. Casares, don Eliseo Santiago Pérez y don Estilío Pessagno,

Considerando:

Que en la ley de Presupuesto General de la Nación para el corriente año y en decreto del Poder Ejecutivo n° 2732 del 13 del actual, que ordena las autorizaciones definitivas del sueno 27, se han introducido las modificaciones consignadas en la acordada de esta Corte Suprema de fecha 22 de junio de 1950, relativas al Presupuesto del Tribunal y al de la Procuración General de la Nación y siendo necesario, con arreglo a ello, efectuar las designaciones que correspondan, atendiendo en cuanto al personal de su dependencia, a la propuesta del señor Procurador General,

Resolvieron:

Nombrar, con imputación a la Partida Principal 1, Parcial 1, apartados a) y c) - Personal Administrativo y Técnico -:

Oficial 1° a los actuales Oficiales 4°, doctores: Eusebio Heisseron, Enrique María Perren, José León Pagano, Rafael Eduardo Castells Meindoy y Carlos Osio Dotti;-

Oficial 7° a los actuales Oficiales 8°, señores: Félix Justino Solórzano Pereyra, Antonio Devoto, Julián Vicente Buitto Pera, Samuel José Alberto Salas, Carlos Alberto Hevia Varela, Elías Jofré, Oscar Fernandez y Jorge Ruben Biasotti; este último titular, con carácter interino, en reemplazo de Raymundo Pérez, que no fue confirmada en el cargo;-

Auxiliar 8° a los actuales Ayudantes Mayores, señores: Enrique Bartolomé Crocco, Carlos Rotundo, Joaquín Viegas, Carlos Marioni y José Severo Pérez Juria.-

Nombrar, con imputación a la Partida Principal 11, Parcial 1, apartados a) y c) - Personal Obrero y de Maestranga -:

Auxiliar 4° a los actuales Auxiliares 5°, señores: Carlos Perales, Enrique Amadeo Marchesi, Juan Requena, Mariano Martín, Emilio Manuel Rial Cores, Ruperto Solla y Francisco Cardalda;-

Auxiliar 6° a los actuales Auxiliares 7°, señores: Hércules

Racciatti, Gerardo Alejandro Penedo, Rodolfo Escobar, Antonio Bruno, Joaquín Bardalda, Lino Herrero Hernandez, Ernesto Bernabé duval Pirometti, Enrique Ocaña, Joaquín Rial, Arturo Bruno y Eduardo Ocaña;

Auxiliar 7º a los actuales Auxiliares 8º, señores: Euclides Luracchi, José Lorenzo Moyano, Benito Valentín Rivas, José María Cepeda, Domingo Enrique Bancino, Benito Chiesá y Oscar Alfredo Valles;-

Auxiliar 8º a los actuales Auxiliares 9º, señores: Modesto Luis Albela, Agustín Augusto Jimenez, Horacio Antonio Ayala, Juan Antonio Segreto, Manuel duot, Manuel García, Antonio Silveira Bellón, José Traujo Perez, Gayetano Ricciardi y Carlos Navarrete;-

Auxiliar 9º a los actuales Ayudantes Mayores, señores: José Franco, José Juan Herardi, Francisco Vicente Sanchez, Oscar Ricardo Marchesi, Germán Moldes, Balbino Secundino Núñez, Andrés Maggno, Raúl Ravera, Porfirio Sandoval, Enrique Ubaldo Marchesi, Carmen Mecca, Héctor Oscar Zeijo, José Ramón Sanchez y Juan Carlos Rodríguez.-

Nombrar, con imputación a la Partida Principal 12, Carcial 1, apartadas a) y c) - Personal de Servicio -:

Auxiliar 4º al actual Auxiliar 7º, señor: Luis Berlanda;-

Auxiliar 6º al actual Auxiliar 7º, señor: Severino Maendez;-

Auxiliar 8º a los actuales Auxiliares 9º, señores: Benito Curotto, Antonio Alvarez Braña, José Busto, Alfredo José Perez y Manuel Silveira;-

Auxiliar 9º a los actuales Ayudantes Mayores, señores: Manuel José Gilve, Alfredo Carlos Jente, Eusebio Melgarejo, Rafael Nicolás Segreto, Luis José Gilve, Antonio Adolfo Noriega, José María Vazquez, Ambrosio Juan Martinelli, Francisco Vazquez, Agustín Inocencio Solari, José Antonio Salim, Arnaldo Juvenal Gonzalez, Domingo Ovaldo Alvarez, Enrique Penedo, Marianos Muriente, Manuel Alvarez, José García Corbalán, Segismundo Andón, Rafael Ambrosio Pizzari, Juan Ledes Rodríguez, Argentino Vignoles, Juan Manuel Cabana, Brisante García, Fulgencio María Sampedro Gomez y José Abud; y a los actuales Ayudantes Principales, señores: José Carbía, José Groba, Juan Mosquera, José Severo Perez, José Rodríguez, Eófilo Sebastian Sosa, Juan Suarez, Vladislao Segundo Azarandi, Manuel Pereyra, José Lázaro Brendo, Roque de Tránsito García, Agustín Capia, Juan Angel

Carlini, Osurado Arturo Pallares, Juan Teñy Coll,
Juan Florencio Bueno, Luis Esteban Bertoni y Simpliciano
Alvarez Vazquez; -

Ayudante Mayor a los actuales Ayudantes 1.º señores:
Raúl Vicente Villarreal, Juan Manuel Ibarra, Omar Ra-
món Velázquez, Francisco Jarque, Genaro Graziano, Eme-
terio Beledonio Higuería, Pedro Durán Piñero, Jacinto Félix
Morca, José María Aguilar, Guillermo Luis Defrieri, Euge-
nio Jenzalez, Ricardo Carlini, Oscar Cembola, Carlos
Dauore, Juan Manuel Rosales, Gerardo Marcelo Figueroa,
Ángel Felipe Rossi, Domingo Hojo, Juan María Morelli,
Hugo Morelli, Francisco Rodríguez Fernández, Eduardo Za-
gaglia, José Patricio Eucaraccio, Fausto Pedro Fereyra,
Horacio Melchor Calomino, Benita Nino de Rial, Pedro
José Alvaro Rodríguez, José Roberto Herrera, Joaquín
Soares, Rafael Carlos Castro, Blas Jimenudi, Manuel
Guillermo Esperón, Sixto Oviedo, Miguel Ángel Bou-
doluci, Francisco Cruz Fraga, Francisco Abelardo
Jenzalez, Luis Regino Laguardat, Joaquín García,
Francisco Manderadein, Manuel Rodríguez, Francisco José
Rodríguez, Eduardo Federico Dengler, Pablo Jerónimo Perez,
Orvaldo Mario Baldi, José Chicote, Menote Cessi, Juan
Di Salvo, Edgardo Espino, Oscar García, Francisco Eras-
chilla, Armando Mendez Perez, José Antonio Romero Ma-
neiro, Alfredo Rial, Hernán Hipólito Verardini, Eilo
Werner, Luisa Aguilera de Iglesias, Manuel Evelino
Jenzalez, Bernardo Ortiz, Juan Etchart, Horacio Benito
Liso, Luis Acosta, Juan Alberto R. Spataforte, Raúl Ra-
vera (hijo), José María Loparde, Francisco Balderiano Man-
cilla, Ramón Gil Moreno, Faustino Hadrián de Juevara, Esta-
nislao Blas Pedesera, Domingo Camardo, Jorge Rodolfo
Cuniquéz, Pedro Pablo Stratta, Juan Simaldoin, Carlos
Hervandez, Martiniano Casco, Benjamín Benitez, Guido
Muscolini, Cristóbal Glennon, Armando Alejandro Calero,
José Antonio Badaracco, José Ribas, Andrés Delucchi, Rito-
rino Maximino Urbano, Francisco Martínez, Juan Raúl
Ibarra, Jesús Nazareno Lopez, Eloy Esteban Velazquez, Juan
Ramón Díaz, Alfredo Sepeda, Anterino Araujo García,
Alfonso Alberto Perez, Lucio Canola y Luis María Oviedo;
y al señor Miguel Di Lorenzo. -

Nombres, con imputación a la Partida Prin-
cipal 3, Local 1, apartado b) - Emisionarios de ley - :
Abogado Principal al actual Prosecretario, doctor: Juan

Carlos Beccar Varela.-

Nombrar, con imputación a la Partida Principal 1, Parcial 1, apartado b) - Personal Administrativo y Técnico - :

Oficial 1° a los actuales Oficiales 4°, señores: Oscar Pereyra Barrios, Octavio Gaspar y Alberto Laureano Fernandez ; -

Oficial 7° al actual Oficial 8°, señor: Adolfo Antonio Rodríguez.-

Nombrar, con imputación a la Partida Principal 11, Parcial 1, apartado b) - Personal Obrero y de Maestranza - :

Auxiliar 7° al actual Auxiliar 8°, señor: Manuel Rodríguez Hernandez.-

Nombrar, con imputación a la Partida Principal 12, Parcial 1, apartado b) - Personal de Servicio - :

Auxiliar 4° al actual Auxiliar 7°, señor: Eduardo Vicente Stefanoni ; -

Auxiliar 9°, a los actuales Ayudantes Mayores, señores: Leopoldo Abdulic Flores, Oscar Sanguinetti, Cipriano Martín Lopez y Pedro Gonzalez ; - y

Ayudante Mayor a los actuales Ayudantes 1°, señores: Dante Ariosto Rojas, Mario Marcos Marelli y Valentín Vidal Bayón.-

Todas las designaciones que anteceden se efectúan con antigüedad al 1° de enero del corriente año, con las siguientes excepciones:

Personal Administrativo y Técnico: Carlos Alberto Beira Varela, con antigüedad al 1° de enero del corriente año y hasta el 19 del presente, que fue promovido ;

Jorge Ruben Biasotti - Oficial 7° (Ujier) - con antigüedad al 8 de febrero en curso ; -

Personal de Servicio: Eugenio Gonzalez, con antigüedad al 1° de enero del corriente año y hasta el 14 del presente, que renunció ;

Miguel Di Lorenzo, con antigüedad al 5 de enero próximo pasado.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, etc.-

devando se comunicase y registrase en el libro corres-
pondiente, por ante mí de que doy fe. Lo he respado. Ale-
jandro - Vale. -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]